

ACTA

En la ciudad de Bahía Blanca, siendo las 10 horas del día 10 de julio de 2012, se reúnen los miembros titulares del Jurado designados por Resolución R 678/2012 para entender en el llamado a concurso para cubrir un cargo Categoría 1 del Agrupamiento Técnico Profesional A del Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales, homologado por Decreto 366/2006, en la Dirección General de Economía y Finanzas dependiente de la Secretaría General Técnica.

De la nómina de inscriptas obrante a fs. 23 se hicieron presentes:

Para la instancia cerrada: LUCAIOLI, Cecilia Beatriz (DNI 24.765.455) y SANZ, María Alicia (DNI 14.853.348)y

Para la instancia abierta: ALOMAR, Adrián Ariel (DNI 24.413.674) y ROBLEDO, Pablo Andrés (DNI 20.989.115).

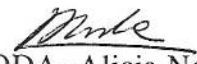
Se procedió a la formulación de un cuestionario escrito, el cual fue completado por los interesados en computadoras provistas al efecto.


Analizadas las pruebas rendidas, este jurado conviene en establecer que solamente, LUCAIOLI, Cecilia Beatriz ha superado el 50% exigido por el último párrafo del artículo 20 de la Reglamentación de Concursos aprobada por Resolución R 167/2009.


Se la convoca, por lo tanto, a la entrevista personal fijada para las 13,30 horas en dependencias del Departamento de Ciencias de la Administración.

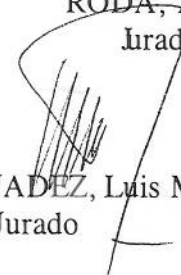
Concluidas las instancias anteriores, la postulante ha obtenido un puntaje total de 74,76 puntos.


Siendo las 14,45 horas del día 10 de julio de 2012, se da por finalizada la tarea encomendada, firmando los miembros del jurado como constancia. Se adjuntan en sobre cerrado, los exámenes rendidos y asimismo se giran las actuaciones a la Secretaría General Técnica para su conocimiento y demás efectos.


  
RODA, Alicia Nora  
Jurado

  
SEMIS, Graciela Mónica  
Jurado

  
DURAN, Regina  
Jurado

  
FERNANDEZ, Luis María  
Jurado

  
MENDIBURO, Claudia Inés  
Veedor

  
FALCO, Silvia Cristina  
Veedor